

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
HITEK ECUADOR CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10H00, vía Skype se reúnen los socios de la compañía **HITEK ECUADOR CIA. LTDA.,**

- Rafael Michael Klug Unger, quien comparece por sus propios y personales derechos
- Fernando Benjumea Parra , quien comparece por sus propios y personales derechos

Como los socios presentes representan el cien por ciento del capital social y suscrito de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con carácter universal, renunciando expresamente el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual de la administración de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018
3. Resolver sobre el destino de las utilidades y/o perdidas

Actúa como presidente de la Junta el señor Fernando Benjumea Parra y como secretaria Nancy Yolanda Navarrete Flores quien también se encuentra presente en la reunión.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías Vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

El presidente da lectura al informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por la Junta General de Socios.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

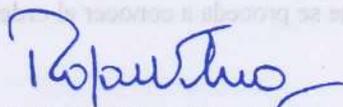
La secretaria da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por los socios presentes.

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDADES Y/O PERDIDAS

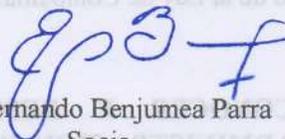
La Administración de la Compañía informa que durante el ejercicio económico 2019, la compañía arrojó una utilidad contable de \$ 3596.54. y una utilidad tributaria de US\$ 1796.64 que será registrado en el patrimonio como utilidad acumulada.

EVENTOS SUBSECUENTES A finales de 2019, China reportó los primeros casos de un nuevo virus denominado COVID-19, su propagación ha sido tan acelerada que el 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró al COVID-19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), emergencia que se conoce en términos generales como pandemia. La mejor alternativa que las autoridades de salud a nivel mundial han establecido para reducir el impacto del COVID-19, es el aislamiento domiciliario de los ciudadanos, medida que ha tenido como efecto colateral la disminución de las actividades económicas en todos los países. En el Ecuador, en marzo 15 de 2020 se emitió el decreto ejecutivo No. 1017 mediante el cual se declaró "el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaración de pandemia de COVID-19 por parte de la OMS", restringiendo significativamente las actividades normales en el país e inclusive, con posterioridad, se ha establecido toque de queda en ciertos horarios para evitar la movilidad de los ciudadanos. Un importante indicador para la economía ecuatoriana como es el precio del petróleo (WTI) ha pasado de un promedio de US\$67 en diciembre de 2019 a US\$ 23 en marzo de 2020, situación que implicará, en su momento, ajustes importantes para evitar desequilibrios económicos y sociales en el Ecuador. La administración de la Compañía no ha identificado efectos cuantificables que pudieran afectar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, sin embargo, se encuentra atenta al desarrollo de las medidas gubernamentales adoptadas para reducir el efecto del COVID-19 y las que se tomarán en la parte económica, una vez que la pandemia sea superada

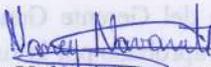
Por no haber otro asunto que tratar, por secretaria se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual, el acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes



Rafael Michael Klug Unger
Socio
Gerente General



Fernando Benjumea Parra
Socio
Presidente



Nancy Yolanda Navarrete Flores
Secretaria